

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GARGANTILLA DEL LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO (MADRID)

En Gargantilla del Lozoya, a 18 de Mayo de dos mil diecinueve.

En el Salón de Actos del edificio del Ayuntamiento sito en la calle Carretas número 34 de Gargantilla del Lozoya, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael García Gutiérrez, asistido del Secretario – Interventor del Ayuntamiento, Arturo Muñoz Cáceres, se reúne los concejales que en el Anexo I se nominan con el fin de examinar el Orden del Día propuesto.

Se abre la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, siendo las 10,45 horas

ASUNTO PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Por el Alcalde se pregunta a los asistentes si tienen que hacer algún tipo de mención a la redacción dada del Acta de la sesión anterior, proponiendo su aprobación.

Sometida la propuesta a votación es aprobada por unanimidad.

ASUNTO SEGUNDO. ALTA PIR-SUPRAMUNICIPAL, "AMPLIACIÓN RESIDENCIA DE MAYORES" EN PINILLA DE BUITRAGO.

Seguidamente se acuerda por unanimidad solicitar de la Comunidad de Madrid que se den de alta en el Programa de Inversiones Regional de la Comunidad Madrid 2016-2019 la siguiente actuación supramunicipal.

AMPLIACIÓN RESIDENCIA DE MAYORES EN PINILLA DE BUITRAGO

Por importe un millón ciento noventa y tres mil setecientos//1.193.700,00//euros, siendo el presupuesto de ejecución por contrata de un millón ciento trece mil doscientos //1.113.200,00//euros siendo //920.000,00//euros de principal y //193.200,00//euros de IVA y el total de gastos asociados de ochenta mil quinientos//80.500,00//euros.

Esta actuación cuenta con documento técnico previo, no proyecto, elaborado por el Arquitecto Don Javier Rubio Jorge.

La inversión propuesta queda afectada al servicio de Residencia de Mayores.

El Pleno pone a disposición a favor de la Comunidad de Madrid los terrenos en los que se va a ejecutar esta actuación gestionada por la Comunidad Autónoma.

La actuación propuesta cuenta con las siguientes certificaciones municipales:

- Certificación de fedatario municipal de la disponibilidad de los terrenos y de la adecuación de los mismos al uso al que se pretende destinar.
- Certificación del Interventor o Secretario-Interventor municipal acreditando el cumplimiento del principio de sostenibilidad financiera, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa relativa a la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
- Informes del arquitecto que nos ser precisa autorización alguna.
- Informe técnico de la propuesta.

Sometida la propuesta a votación es aprobada por unanimidad.



Ayuntamiento de
Gargantilla del Lozoya
y
Pinilla de Buitrago
28739 (Madrid)

ASUNTO TERCERO. SOLICITUD A LA COMUNIDAD DE MADRID EL ATAL PIR 2016-2019 DE LA ACTUACIÓN "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL DE PINILLA DE BUITRAGO".

Se propone al Pleno que se solicite el Alta PIR 2016-2019 de la actuación denominada CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL DE PINILLA DE BUITRAGO, al contar el Ayuntamiento con la viabilidad urbanística y los terrenos para su construcción.

Sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad.

Se aprueba solicitar el Alta en PIR 2016/2019 de la actuación denominada **"CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL DE PINILLA DE BUITRAGO" por un importe de 421.0821,63 euros, IVA incluido.** Obra por importe de 407.354,14 euros IVA incluido y gastos asociados por importe de 14.467,49 euros, IVA incluido

Y no teniendo otros temas de qué tratar se da por finalizada la sesión por el Sr. Alcalde -Presidente, siendo las 10:55 horas, de todo lo cual se extiende la presente Acta, de la que este Secretario certifica

ANEXO I

D. RAFAEL GARCÍA GUTIÉRREZ
D. FÉLIX VELASCO DEL POZO
D. SERGIO PÉREZ MARTÍN

El Alcalde

El Secretario

Fdo.: Rafael García Gutierrez

Fdo.: Arturo Muñoz Cáceres